

01 DE MAYO DE 2020.

DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.

RECTIFICACIÓN DE HECHOS EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 98; EL NUMERAL 3 Y EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I DEL NUMERAL 4, DEL ARTÍCULO 178 DEL CÓDIGO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Muchas gracias presidenta y quiero comentar que se ve muy ahorita en funciones una persona determinante, llevando una mesa... muy bien y con democracia dándole a cada uno sus lugares su tiempo, no bueno quiero comentar lo siguiente generalmente en una reforma de leyes siempre se amplía un derecho y se restringe otro, es obligación de un legislador hacer un ejercicio de ponderación de derechos, la comisión de gobernación y puntos constitucionales hizo la ponderación entre el derecho de salud y repito por medio de la democracia asimismo, comparto la inteligente postura del diputado Emilio Salazar, de hacer política, es muy necesario que hagamos política, mediante un diálogo abierto y claro y si para ello obvio ya resulta hacer un receso por lo que a mí respecta no le veo ningún inconveniente, sí pero esto independientemente del receso se lleve o no a cabo que sería muy interesante, si ya debe de sujetarse a la votación este punto. Es cuanto presidenta muchas gracias.